

ARCHIVO

Ilmo. Sr.

JOSÉ MANUEL GARCÍA FERNÁNDEZ, mayor de edad, natural y vecino de ésta, con domicilio en Alameda, 30, provisto de DNI nº 74.857.240-Z y actuando en calidad de Secretario del Patronato de la FUNDACIÓN GARCÍA AGÜERA, constituida e inscrita como entidad cultural en el Registro de Fundaciones de Andalucía con el número MA/1007, publicada la Resolución en el B.O.E. de fecha 8 de Junio del corriente, y cuyas demás circunstancias son ya conocidas por el Excmo. Ayuntamiento de ésta, atenta y respetuosamente,

EXPONE

- 1.- Que el fin principal de esta Fundación es 'El fomento, divulgación y desarrollo del Arte y la Cultura en Coín'; recogiendo sus Estatutos entre las actividades a realizar para la consecución de los mismos, la siguiente:
 - Propuestas y ofrecimiento de colaboración a instituciones públicas o privadas tendentes a la recuperación de la memoria colectiva de este pueblo y reconocimiento a la labor de coineños sobresalientes de todos los tiempos y en todos los campos.

- 2.- Que en la condición con la que actúo, vengo a certificar que en la primera reunión celebrada por el Patronato, el día 22 de septiembre de 2005, según consta recogido en la escritura pública otorgada en igual fecha ante el notario de Málaga don Juan Manuel Martínez Palomeque, con número 2.529 de su protocolo, por unanimidad, y constando la firma del presidente y todos sus miembros, se adoptó el acuerdo de:
 - Proponer formalmente al Excmo. Ayuntamiento de Coín que se inicien las formalidades oportunas a fin de que sea distinguido el filósofo coineño, don Javier Muguerza Carpintier, con el honorífico título de HIJO PREDILECTO DE LA CIUDAD DE COÍN.
 - Igualmente proponer que, paralelamente al acuerdo plenario municipal en que se adopte, sea dedicada una importante calle o plaza de su ciudad natal, rotulándose: 'Calle/Plaza del filósofo Javier Muguerza'; y/o sea puesto su nombre a un colegio o centro de enseñanza local, en justo y merecido homenaje de reconocimiento y agradecimiento por su valiosa aportación intelectual y magisterio en el conocimiento del saber universal.
 - Asimismo, fue acordado en la misma reunión, encomendar al presidente del Patronato, don José Manuel García Agüera, que realice las gestiones oportunas y sean necesarias para llevar a cabo estos acuerdos con ofrecimiento de colaboración a las instituciones que correspondan para su efectividad y fines.

FUNDACIÓN G A R C Í A

Acuerdos que con toda satisfacción le comunicamos, con el ruego de que dé conocimiento de ellos al Pleno de la Corporación Municipal, por los trámites legales que procedan y estime oportunos.

3.- Razones múltiples y coin-cidentes, motivan y avalan la justa y merecida petición que hacemos y que, aunque sabidas por todos, han de ser recordadas brevemente, aún a riesgo de que no completen éstas la magnitud de la personalidad y la importancia y bagaje intelectual que atesora nuestro prestigioso paisano, para bien y orgullo de los coineños y la ciudad de Coín; hoy que celebramos su setenta cumpleaños.

Hijo de don Luis Muguerza Bernal y doña Dolores Carpintier Carabante, aquí nació el 7 de Julio de 1936. La guerra vistió de luto su cuna y en aquellos tiempos difíciles, con su familia vivió este pueblo la tragedia, que, al final, fue de todos. Aquí vistió

el traje blanco de su Primera Comunión, en agosto de 1943, y por las calles del Albaycin le vieron jugar con los primeros amigos y los últimos pantalones cortos.

Trasladado a Madrid junto a su madre, realizó los estudios de bachillerato en los colegios de El Pilar y Estudio de Madrid, pasando en su pueblo natal los veranos con la familia. Posteriormente estudió en las Universidades de Madrid, Francfort y Marburgo, y ya en 1956, forma parte del grupo organizador de la primera protesta estudiantil antifranquista, llevándole años más tarde su compromiso social y político a la cárcel. Se doctoró por la Universidad de Madrid en 1965 y fue ayudante del profesor Aranguren en esa Universidad, abandonándola al ser éste separado de su cátedra. En los años siguientes colaboró en los cursos de Ciencias y Humanidades de la Fundación Ceisa y fue profesor no numerario en la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de la Universidad Central y la de Filosofía y Letras de la Autónoma de Madrid. Ha sido profesor visitante en las Universidades de México y Nueva York, y del Nacional Humanities Center de North Carolina, USA.

Casado con su novia de siempre y colaboradora infatigable, doña Concepción López Noguera, el matrimonio tiene dos hijos, Iñigo e Itzia. Desde 1972, año en que obtiene la cátedra, don Javier Muguerza es catedrático de Filosofía Moral de las Unia versidades de La Laguna, Autónoma de Barcelona y UNED. Ha sido fundador del Instituto de Filosofía del Centro Superior de Investigaciones Científicas de Madrid y de la revista de filosofía moral y política 'Isegoría'.

Su labor ha sido reconocida, en el sentido de que durante las últimas cuatro décadas, 'ha contribuido como nadie a la modernización del pensamiento español, dando a conocer y comentando lo mejor que se publicaba en otras lenguas, particularmente en lo tocante a la filosofía analítica, a la teoría crítica y a las corrientes morales y políticas anglosajonas y alemanas, además de tener en cuenta todo cuanto se escribía en español y prestar una especial atención al espíritu del pensamiento práctico kantiano'.

La brillantez de su obra escrita, representada, entre otros, por los libros publicados: 'La concepción analítica de la Filosofía' (1974); 'La razón sin esperanza' (1977); 'The alternative of dissent' ('The tanner lectures on human values', Volumen X, Cambridge, 1986); 'Desde la perplejidad' (1990, y en 2006 la cuarta edición) y 'Ética, disenso y derechos humanos' (1998), además de innumerables artículos, prólogos, conferencias, etc.; su magisterio docente, y el estar mezclado con todas nuestras hetero-

doxias, tanto filosóficas como las otras, ha hecho que la disidencia haya llegado a ser en el pensamiento español, por medio del profesor Muguerza, 'una categoría filosófica fundamental'.

Al profesor don Javier Muguerza, se le valora dentro y fuera de nuestras fronteras su ingente tarea modernizadora no sólo en la filosofía española sino también en la
iberoamericana; y han dicho sus colegas y discípulos que, gracias a nuestro paisano,
'no sólo conocemos mucha filosofía contemporánea que sin él habríamos ignorado,
sino que también sabemos por qué es criticable lo que hemos aprendido'. Añadiendo
éstos, que en la actualidad, 'la deuda que con él tiene contraída la filosofía en castellano es muy difícil de calcular'.

No podemos omitir tampoco la extraordinaria generosidad que viene demostrando con este pueblo y sus paisanos, en las frecuentes visitas que nos hace, participando y colaborando altruistamente en iniciativas culturales y artísticas, interesándose siempre por la actualidad de cuanto acontece en su ciudad natal, y no perdiendo nunca el contacto con nuestra realidad local, siendo digno de elogio y ejemplo su compromiso sincero con el presente y futuro de Coín y sus gentes.

Aquí, destacaríamos su participación, como *alma mater*, en las ediciones de las Jornadas de Filosofía de Coín, organizadas por la Asociación Procure. Y, en lo que a esta Fundación toca, el privilegio de que disfrutamos al haber aceptado la Presidencia de Honor, haciéndonos deudores en gratitud a perpetuidad por ello.

AGÜERA

Por último, apuntar que su trabajo 'La obediencia al Derecho y el imperativo de la disidencia' fue incluido, junto con otros textos filosóficos de Moore, Scheler, Sartre, Hebermas, Taylor, Foucault o Aranguren, en la antología 'Doce textos fundamentales de la Ética del siglo XX', publicada por Alianza Editorial en 2002.

Don Javier Muguerza es, hoy por hoy y sin duda, el hijo de esta tierra contemporáneo, más célebre y universal, por lo que es a la mayor gloria y esplendor de este pueblo y sus gentes la distinción que a su favor solicitamos.

4.- Que, para el caso de ser tenida en cuenta la presente propuesta de que sea distinguido el profesor don Javier Muguerza Carpintier con el honorífico título de HIJO PREDILECTO DE LA CIUDAD COÍN, y sea creada la comisión de trabajo oportuna

para llevarla a efecto con la solemnidad que el asunto requiere, esta Fundación deja constancia mediante el presente escrito del ofrecimiento de participación y colaboración desinteresada para cuanto el Excmo. Ayuntamiento precise.

Por todo ello,

SOLICITO DE V.I., Que teniendo por presentado este escrito se sirva admitirlo; se tenga por informado el Excmo. Ayuntamiento de Coín de los acuerdos adoptados por unanimidad del Patronato de esta Fundación, que se han dejado indicados, y tenga por hecha formalmente la propuesta al Pleno de la Corporación Municipal de que, si así lo acuerda, sean iniciadas las formalidades oportunas a fin de que sea distinguido el filósofo coineño, don Javier Muguerza Carpintier, con el honorífico título de HIJO PREDILECTO DE LA CIUDAD DE COÍN, creándose la comisión de trabajo pertinente para llevarla a cabo, con nuestro ofrecimiento de colaboración que dejamos interesado y el ruego de que nos sea notificado con las formalidades legales adecuadas el acuerdo que en su día se adopte.

FUNDACIÓN G A R C Í A A G Ü E R A

En Coín, a 7 de Julio de 2006

